



INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Trámite Deducible de Impuestos para Patrocinadores	Trámite Deducible de Impuestos para Patrocinadores
ORGANISMO	HOMOCLAVE
INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA	BC-INDEBC-006
DESCRIPCIÓN	TIPO TYS
Brindar a los deportistas el apoyo para realizar el trámite deducible de impuestos para los patrocinadores, cuando participen en determinados eventos,avalado por la asociación deportiva que pertenece.	Trámite
	¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?
¿QUÉ OBTIENE?	¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?
Apoyo para obtener un comprobante deducible de impuestos	Representante Legal Tutor Interesado Otro
TIPO COSTO	VIGENCIA
Sin costo	
COSTO	PLAZOS
	Tiempo que tiene el organismo para resolver :10 Días Hábiles
LUGARES DE PAGO	
NINGUNO	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Departamento de Contabilidad - Calzada Aviación Ciudad Deportiva, Cuauhtémoc, s/n, Mexicali 21230		María del Rosario Beltrán Bueno Jefa de departamento	Lunes	08:00 A 05:00
		decontabilidad@indebc.gob.mx	Martes	08:00 A 05:00
		686 568 3140	Miércoles	08:00 A 05:00
			Jueves	08:00 A 05:00
			Viernes	08:00 A 05:00

FUNDAMENTOS

Ley de Cultura Física y Deportes del Estado de Baja California, ART.Artículo 45, fracción VII, Estatal

ESCENARIOS

Deportista

REQUISITOS INTANGIBLES

En caso de otorgar el recurso en cheque, este debe estar certificado a nombre de Gobierno del Estado de Baja California

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Presentar por escrito la solicitud de autorización para apoyo, dirigida al Director General del INDE	NO
Presentar el presupuesto que contenga la distribución de los recursos que se pretenden obtener	NO
Presentar copia de credencial del INDE y clabe interbancaria de 18 dígitos para la devolución del recurso mediante transferencia bancaria	NO
Presentar copia de la convocatoria del evento deportivo a asistir	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Presentar la solicitud de recibo deducible de impuesto en el Instituto
- ° El titular del Instituto analizó la solicitud y da respuesta
- ° Solicitar la respuesta a la solicitud presentada
- ° Realizar el depósito del recurso a nombre del Gobierno del Estado de Baja California
- ° Solicitar al Instituto el recibo deducible de impuesto